



RESULTADOS FINALES **DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°065-2020-MLV**

CUATRO (04) AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA PUBLICA PARA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA

1. Deberán presentarse los GANADORES el 17 de noviembre de 2020, a horas 03:00 p.m. en la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Victoria para la suscripción de su respectivo Contrato, portando su DNI, en la siguiente dirección: Av. Iquitos N°500 La Victoria.
2. Para la suscripción del contrato debe presentar los siguientes documentos:
 - Expediente Completo, son los requisitos solicitados y que fueron presentados en la primera etapa, ver el punto 9.2 de las bases de la convocatoria (todos los formatos originales, con firma y huella digital).
 - 2 fotos actuales tamaño carnet a color (nombres y apellidos escritos al reverso de cada foto).
 - Copia de su Documento de Identidad vigente.
 - Copia del DNI de sus derechohabientes.
 - Certificado de antecedentes Policiales, Judiciales y Penales (Original) y/o Certificado Único Laboral para personas adultas CERTIADULTO.
 - Ficha RUC Activo y habido.
 - Certificado de Suspensión de Renta de 4ta categoría.
 - Partida de matrimonio y/o concubinato (Según sea el caso).
 - Certificado de Retenciones de Renta de 4ta y 5ta categoría (Según sea el caso).
 - Constancia de número de cuenta corriente bancaria y/o su Código de Cuenta Interbancario - CCI.
 - Consulta de Afiliados Sistema de Pensión.
 - Declaración Jurada que acredite su buen estado de salud física.
3. La Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, podrá solicitar la presentación de documentos que considere conveniente para la suscripción del contrato.

N	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		RESULTADO FINAL	
		SITUACIÓN	PUNTAJE	SITUACIÓN	PUNTAJE	SITUACION	PUNTAJE TOTAL
1	MEGO GARCIA MARIA EUDOCIA	APTA	35	APTA	30	GANADOR	65
2	RAMOS MACAVILCA ROBERTO ABELARDO	APTA	40	APTA	40	GANADOR	80
3	MOSCOSO ORE SONIA ELENA	APTA	35	APTA	30	GANADOR	65
4	TEJEDA AGUILAR YANETT	APTA	35	APTA	30	GANADOR	65
5	FERREYRA ENCINAS MARGARITA DENCI	APTA	37	APTA	25	APTA	62

El comité

La Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos